**Las URL**

Las **URL Relativas:** son las que consisten en hacerlas más breves, es decir, incompletas por lo que es necesario disponer de un Información adicional para obtener el recurso enlazado.

Las **URL Absolutas:** incluye todas las partes de una URL por lo que no se necesita Información adicional para esta.

Para poder enlazar recursos que están en el mismo directorio solo necesitaríamos el nombre del recurso. Como, por ejemplo, estando en ejercicios.html enlazar otro recurso sería <a href=”ejercicio2.html”>Segunda Hoja de Ejercicios</a> únicamente y los archivos están en la misma carpeta y no en subcarpetas.

Para poder enlazar recursos que están en un directorio superior al que está el archivo que se quiere enlazar tendríamos que:

El directorio se llamaría ejercicios donde estaría ejercicios1 y fuera de él estaría ejercicios2 entonces para poder enlazarlos tendríamos que usar el “../” para volver a atrás de un directorio tal como: <a href=../ejercicios2”>Segunda hoja de Ejercicios</a>.

Si estuviese a dos niveles solo tendríamos que poner ../../”nombre del recurso”

Si queremos enlazar un recurso que está a un nivel inferior debemos:

Según esté en un directorio u otro tendremos que poner la ruta,

<a href=”Directorio1/directorio2/ejercicio2.html”>Segunda Hoja de Ejercicios</a>

Cuando el origen y el destino de un enlace se encuentran muy alejados las URL relativas se pueden complicar en exceso. Aunque es posible utilizar ../ para subir por la jerarquía de directorios y se puede entrar en cualquier directorio indicando su nombre, las URL relativas que se obtienen son demasiado largas y complicadas.

Cuando la URL relativa comienza por /, el navegador considera que es la ruta completa comenzando desde la raíz del servidor, por lo que sólo le añade el protocolo y el nombre del servidor origen.